

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 30 de octubre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0105/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LIGIA MARÍA ALFARO CRUZ (EDITORIAL E IMPRESORA PANAMERICANA)

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>1- DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE 500 LIBROS DEL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, QUE CONSTA DE 50 PÁGINAS CADA UNO, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>PORTADA Y CONTRAPORTADA: * MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS * MATERIAL: FOLDCOTE C-12, UNA CARA * TINTA: FULL COLOR MAS BARNIZ UV BRILLANTE SOLO TIRO * HOJAS INTERNAS: MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS</p> <p>PÁGINAS INTERNAS: * MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS * MATERIAL: COUCHÉ C-80 MATE * TINTA: DOS TINTAS TIRO Y RETIRO * ACABADO: ENGRAPADO A CABALLETE.</p> <p>2- DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE 500 LIBROS DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD, QUE CONSTA DE 100 PÁGINAS CADA UNO, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>PORTADA Y CONTRAPORTADA: * MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS * MATERIAL: FOLDCOTE C-12, UNA CARA * TINTA: FULL COLOR MAS BARNIZ UV BRILLANTE SOLO TIRO * HOJAS INTERNAS: MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS</p> <p>PÁGINAS INTERNAS: * MEDIDAS 6.75 PULGADAS x 9.50 PULGADAS * MATERIAL: COUCHÉ C-80 MATE * TINTA: DOS TINTAS TIRO Y RETIRO * ACABADO: PEGADO EN SISTEMA HOTMELT</p> <p>INCLUYE: DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DEL ARTE EN DIGITAL Y GARANTÍA.</p> <p>LA SUBSECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD, APROBARÁ EL ARTE DIGITAL FINAL, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO.</p>	NO APLICA	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,300.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS "RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS" Y "PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD", A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS ASISTENTES A LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS MISMOS, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE CAPRES; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0082/2017
(20-09-2017)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0105/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

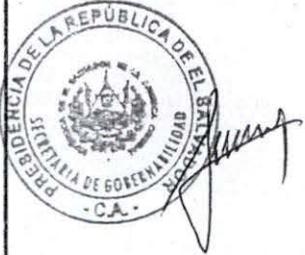
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: JAPH REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0301/0105/2017

Versión Pública